MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMULARIO No. 2 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL ESTUDIO DEFINITIVO, DOCUMENTOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-024-2025-HOMIL CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

El comité económico, técnico y jurídico procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el oferente dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente manera:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: WINER S.A.S.

OBSERVACIÓN N° 1

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Enviado al SECOP

REFERENCIA: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-024-2025-HOMIL

Cordial saludo,

Conocido el formulario No. 1 de observaciones y respuestas al proyecto de estudio, documentos y análisis del sector para adelantar proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica SI-024-2025-HOMIL, cuyo objeto es suministro de insumos y/o dispositivos para el servicio de cirugía general de la subdirección médica del Hospital Militar Central, me permito informarles lo siguiente:

Las mallas sintéticas descritas en los ítems 41, 42, 43, 44, 45 y 46 corresponden a la especificación de PHASIX; los sistemas de fijación descritos en los Items 39 y 40 corresponden a la especificación de SORBAFIX, ambos productos fabricados por la compañía Becton, Dickinson

Sobran los sustentos técnicos o documentales cuando posiblemente la intención no otra de direccionar el proceso para Ucipharma S.A, y/o Becton Dickinson, utilizando los recursos destinados a la salud de nuestros soldados.

Las modificaciones a las especificaciones realizadas por parte del comité técnico muestra su ínfimo conocimiento en el asunto.

Por su amable atención,

JIMMY WINER

RESPUESTA.

El Hospital Militar Central, una vez analizada su observación, se permite responder en los siguientes términos:

El comité técnico se permite indicar que las especificaciones técnicas establecidas en los ítems del proceso, particularmente las relacionadas con las mallas quirúrgicas y sistemas de fijación, fueron elaboradas teniendo en cuenta las necesidades clínicas y quirúrgicas de los pacientes atendidos en la institución, los cuales presentan patologías de alta complejidad, frecuentemente asociadas a reconstrucciones de pared abdominal y tejidos blandos como consecuencia de heridas en combate o complicaciones de cirugías abdominales complejas.

En tal sentido, las características técnicas definidas no obedecen a la intención de direccionar el proceso hacia un fabricante o proveedor específico, sino al cumplimiento de los principios de seguridad del paciente, eficacia clínica y calidad asistencial, enmarcados en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS).

Las mallas quirúrgicas requeridas cuentan con una interfase o recubrimiento biológico reabsorbible (de sustancias como carboximetil-celulosa, silicona o colágeno), la cual es indispensable para evitar el contacto directo entre el material protésico y los órganos abdominales, reduciendo el riesgo de complicaciones graves como fístulas, adherencias severas, oclusión intestinal o perforaciones. Esta característica técnica responde a la evidencia científica disponible y a la experiencia clínica del equipo médico quirúrgico, garantizando una cirugía más segura y con menores tasas de complicaciones postoperatorias.

Adicionalmente, se consideraron variables como porosidad y peso de las mallas, factores ampliamente respaldados por la literatura médica. Las mallas de mayor porosidad y menor peso generan una menor reacción inflamatoria y permiten una mejor integración con el tejido, lo que favorece la cicatrización, disminuye el riesgo de infección y mejora la tolerancia del paciente.

Por lo anterior, la definición de los ítems y sus especificaciones técnicas se basó en criterios técnicos, clínicos y científicos, construidos con el apoyo de profesionales especializados en cirugía general y reconstructiva del Hospital Militar Central, quienes

cuentan con amplia experiencia en la atención de los pacientes que requieren este tipo de procedimientos.

Así, el proceso contempla un listado variado, que incluyen una amplia gama de mallas de diferentes composiciones, medidas y densidades, además de sistemas de fijación reabsorbibles, con el fin de garantizar la diversidad de alternativas técnicas necesarias para responder a los distintos cuadros clínicos y condiciones anatómicas de los usuarios atendidos por la institución, sin determinar marcas específicas.

De esta manera, se reitera que las especificaciones técnicas no corresponden a marcas o fabricantes determinados, sino a condiciones esenciales derivadas de la complejidad de los procedimientos quirúrgicos realizados, de la seguridad de los pacientes, y del deber institucional del Hospital Militar Central de asegurar el uso responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la salud de nuestros soldados y usuarios.

Agradecemos la participación y el interés en el proceso de contratación, reiterando nuestro compromiso con la transparencia, la competencia abierta y la calidad en la atención en salud.

En consecuencia, las especificaciones técnicas se mantienen en los términos definidos, al estar sustentadas en criterios de seguridad del paciente, calidad asistencial, eficacia médica y experiencia profesional, conforme a lo dispuesto en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud y en el principio de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, razón por la cual rechazamos las observaciones realizadas por carecer de fundamento alguno.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS

OBSERVACIÓN No. 1:

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Ciudad

Asunto: Observación a los estudios previos definitivos.

Referencia: Proceso # SI-024-2025-HOMIL, Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"
Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos realizar la siguiente observación, solicitamos a la entidad, modificar el numeral de Experiencia para que no sea limitado el número de certificaciones a presentar, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor de grupo a presentar, solicitamos a la entidad que por favor se

incluyan más Código UNSPSC , esto con el fin de que haya mayor pluralidad de oferentes.

42295100; EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

RESPUESTA:

Luego del análisis técnico y jurídico realizado por los comités responsables del proceso, el Hospital Militar Central informa que se acoge parcialmente la observación presentada, con base en las siguientes consideraciones:

1. Sobre la experiencia del proponente:

Las condiciones establecidas en los estudios previos fueron definidas con el propósito de garantizar la idoneidad y capacidad técnica de los proveedores que participen en el proceso, en concordancia con la naturaleza y complejidad de los insumos y dispositivos requeridos para los procedimientos quirúrgicos del servicio de cirugía general.

El límite en el número de certificaciones responde a un criterio de eficiencia y verificabilidad, que busca facilitar la evaluación objetiva y transparente de los requisitos habilitantes, en este sentido el establecer un número determinado de certificaciones corresponde a un criterio técnico de estandarización de calidad, por tal razón no se eliminara la limitante de contratos, pero si aumentaremos el número de certificación para que todos los proponentes interesados tengan un criterio más flexible para participar, sin eliminar los estándares de calidad exigidos que se deben demostrar para la participación del proceso. En este sentido se permitirá hasta un MÁXIMO SIETE (7) CERTIFICACIONES, lo anterior para que haya mayor pluralidad de oferentes.

Asimismo, la exigencia de que la experiencia acreditada sea equivalente al 100% del valor del grupo (lote) al cual se presenta se enmarca dentro de los principios de proporcionalidad y selección objetiva previstos en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, asegurando que los oferentes cuenten con una experiencia comprobable y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, no se considera procedente eliminar totalmente el límite de certificaciones, ya que la condición actual garantiza tanto la competencia como la calidad técnica y la idoneidad esperada en la ejecución del contrato.

Ahora bien, sobre la inclusión de nuevos códigos UNSPSC, el proceso contempla una clasificación UNSPSC ajustada al objeto contractual, de conformidad con las características técnicas de los insumos y dispositivos definidos por el equipo médico especializado.

El código UNSPSC 42295100 – Equipo quirúrgico, accesorios y productos relacionados, corresponde a una categoría muy amplia que no representa con precisión las referencias y tipos de insumos específicos requeridos para los procedimientos de cirugía general de alta complejidad que realiza la institución.

Por lo tanto, la inclusión de nuevos códigos UNSPSC no resulta procedente, dado que podría alterar el alcance del objeto contractual y modificar la planeación técnica y presupuestal ya aprobada por el comité evaluador.

Por todo lo anterior se acepta parcialmente las observaciones realizadas y se procederá a realizar el ajuste correspondiente mediante adenda No 2.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: UCIPHARMA SA UCIPHARMA SA

OBSERVACIÓN No. 1 y 2:

Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2025

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Ciudad

Asunto: OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA

Ref.: SI-024-2025-HOMIL - "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

- Solicitamos a la entidad, modificar el numeral de Experiencia para que no sea limitado el numero de certificaciones a presentar, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor de grupo a presentar
- Solicitamos a la institución revisar los siguientes precios techo para los items que relacionamos a continuación debido a que las cotizaciones presentadas por otras compañías no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, lo que hace que estos precios no correspondan al precio real del producto en el mercado.

LOTE 107 # MALLAS CIRUGIA GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS TECHO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
5	MALLA SUAVE 15CM X 15CM	246.078	MALLA SUAVE PLANA Peso de la malla: 43.7, Tamaño del poro: 24.6 (10-4"2) /
6	MALLA SUAVE 30CM X 30CM	434.262	MALLA SUAVE PLANA Peso de la malla: 43.7, Tamaño del poro: 24.6 (10-4"2) /

LOTE 116 # OTROS INSUMOS LAPAROSCOPIA

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TECHO INCLUIDO IVA	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
7	KII CUCHIL PROTE FIJACION AVANZ 11X100MM	265.814	SISTEMA DE TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA, FIJACION AVANZADA
8	KII CUCHIL PROTE FIJACION AVANZ 12X100MM	260.393	SISTEMA DE TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA, FIJACION AVANZADA
9	KII CUCHIL PROTEG FIJACION AVANZ 5X100MM	253.770	SISTEMA DE TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA, FIJACION AVANZADA
	SIST. KII FIOS ROSCA EN Z 12X100MM	201.110	El sistema de acceso Kii® Fios® constituido por un obturador de punta atraumática tipo separador® óptico, apertura Spaceguard™ en la

narey Nava Mec
arrera 7 # 99-53 Torre 2 - Pisos IV y 20

			Punta,
11	SIST.KIIFIOSROSCAENZ11X100MM	277.345	El sistema de acceso Kii® Fios® constituido por un obturador de punta atraumática tipo separador® óptico, apertura Spaceguard™ en la Punta,
12	KITKII CUCHILL PROTEROSCAZ 5X100MMP2	272.510	Sistema de trocar kii con cuchilla protegida, con canula roscada en "z" Paquete por 2
13	KII CUCHILLA PROTEGIDA ROSCA Z 5X100MM	159.222	Sistema trocar kii, con cuchilla protegida canula roscada en "z"
14	KII CUCHILLA PROTEGIDA ROSCA Z 12X100MM	260.393	Sistema trocar kii, con cuchilla protegida canula roscada en "z"
15	TROCAR KII FIOS 5X100MM FIJACION AVANZAD	270.549	SISTEMA TROCAR Kii *OPTICO SEPARATOR® FIOS® FIJACION AVANZADA
16	TROCAR 15 MM CON REDUCTORES DE 5MM Y 12MM INCLUIDO	307.650	SISTEMA TROCAR KII® OPTICO SEPARATOR® ROSCADO/EN "Z" DE 12 mm x 60 mm con ma
18	KII CUCHILLA PROTEGIDA ROSCA Z 5X55MM	315.435	SISTEMA TROCAR KII, CON CUCHILLA PROTEGIDA ROSCA EN "Z" DE 5X55MM
29	AEON MANGO ENDOGRAPADORA M	997.934	Botón especifico para manipular tejido grueso (en los modelos AETH este mecanismo está incluido en el mango. Reduce la fuerza al desplegarse en tejido grueso y es fácil de manipular el tejido incrementando su eficiencia.
31	RECARGA AEON NARANJA PUNTA RECTA 60MM	769.401	La grapa mediante la grapadora comprime y corta el tejido para evitar sangrados y goteos durante y después de la cirugia, la linea debe quedar alineada y con las grapas comprimiendo el tejido. Con altura de grapa 3.25 y al cierre de 1.5 longitud de 60 mm Naranja

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

UCIPHARMA SA

RESPUESTA No 1:

Luego del análisis técnico y jurídico realizado por el comité responsable del proceso, el Hospital Militar Central informa que se acoge parcialmente la observación presentada, con base en las siguientes consideraciones:

1. Sobre la experiencia del proponente:

 Las condiciones establecidas en los estudios previos fueron definidas con el propósito de garantizar la idoneidad y capacidad técnica de los proveedores que participen en el proceso, en concordancia con la naturaleza y complejidad de los insumos y dispositivos requeridos para los procedimientos quirúrgicos del servicio de cirugía general.

El límite en el número de certificaciones responde a un criterio de eficiencia y verificabilidad, que busca facilitar la evaluación objetiva y transparente de los

requisitos habilitantes, en este sentido el establecer un número determinado de certificaciones corresponde a un criterio técnico de estandarización de calidad, por tal razón no se eliminara la limitante de contratos, pero si aumentaremos el número de certificación para que todos los proponentes interesados tengan un criterio más flexible para participar, sin eliminar los estándares de calidad exigidos que se deben demostrar para la participación del proceso. En este sentido se permitirá hasta un MÁXIMO SIETE (7) CERTIFICACIONES, lo anterior para que haya mayor pluralidad de oferentes.

Asimismo, la exigencia de que la experiencia acreditada sea equivalente al 100% del valor del grupo (lote) al cual se presenta se enmarca dentro de los principios de proporcionalidad y selección objetiva previstos en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, asegurando que los oferentes cuenten con una experiencia comprobable y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

RESPUESTA No 2:

En atención a la siguiente observación:

• Solicitamos a la institución revisar los siguientes precios techo para los ítems que relacionamos a continuación debido a que las cotizaciones presentadas por otras compañías no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, lo que hace que estos precios no correspondan al precio real del producto en el mercado.

El comité económico se permite indicar que los números de los lotes observados (107 y 116) no corresponden al presente proceso, sin embargo, el comité realizó la verificación de las especificaciones técnicas relacionadas en cuanto a los ítems 5 y 6 del lote No. 1 y los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 29, 31 del lote No 2 y se permite dar respuesta de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que es la segunda oportunidad que se allegan observaciones a los precios objeto del presente análisis y, el proceso cuenta con precios históricos actualizados para la vigencia 2025 de dichos ítems, derivados del contrato 460-2023[1].

[1] Se debe aclarar que los precios se encuentran actualizados conforme a lo establecido en los estudios definitivos del proceso LP-023-2023-HOMIL, 15.6 PRECIO DE REFERENCIA, NOTA 5, así:

NOTA 5: El valor unitario adjudicado permanecerá fijo durante la vigencia 2023 y 2024, para las vigencias 2025 y 2026 se incrementaran en el 5.1% de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 010 Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ejecución del contrato establecidos en el Anexo 1 Supuestos Macroeconómicos, criterios y aspectos a considerar.

Adicionalmente y, con el propósito de garantizar el principio de pluralidad de oferentes como condición necesaria para escoger la oferta más favorable a los intereses de la entidad y, simultáneamente, propender por la más amplia participación en el proceso de selección SI-024-2025-HOMIL, con la finalidad de afianzar la posibilidad de competencia y oposición entre quienes se presenten, el comité económico acepta parcialmente la observación y modifica los precios techo de los ítems observados relacionados en el numeral 7.8 PRECIOS TECHO Y PRESUPUESTO OFICIAL, para lo cual adopta para los siguientes ítems los precios históricos actualizados para la vigencia 2025 (conforme a lo señalado en la Nota 5 de los estudios definitivos del proceso LP-023-2023-HOMIL):

LOTE No 1. MALLAS CIRUGÍA GENERAL - ÍTEMS 5 y 6.

LOTE No 1 . MALLAS CIRUGÍA GENERAL			PRECIOS HISTÓRICOS ACTUALIZADOS CONTRATO	COTIZACION B BRAUN MEDICAL SA	MIN	MAX	MEDIANA	PROMEDIO	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVIACIÓN	DISPERSIÓN	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	CRITERIO
No. ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE) VIGENCIA 2025 INCREMENTO DE 5,1% (SEGÚN LP-023-2023)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)									
5	MALLA DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO 15X15CM	UND	288.184	203.971	NO APLICA							288.184	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO
6	MALLA DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO 30X30CM	UND	489.661	378.864	NO APLICA							489.661	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO

LOTE No 2 OTROS INSUMOS LAPAROSCOPIA (APOYO TECNOLÓGICO INCLUIDO) - ÍTEMS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 29, 31.

LOTE No 2 OTROS INSUMOS LAPAROSCOPIA (APOYO TECNOLÓGICO	PRECIOS HISTÓRICOS ACTUALIZA-DOS contrato 460-2023	COT PROMED QUIRURGICO	COT B BRAUN MEDICAL SA	MIN	MAX	MEDIANA	PROMEDIO	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVIACIÓN	DISPERSIÓN	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	MÉTRICA

No. ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)								
7	SISTEMA TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA, FIJACION AVANZADA DE 11MMX100MM(1 CANULA DE FIJACION AVANZADA, OBTURADOR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA+ SELLO KII Y VALVULA PARA GAS), **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	376.833	NO APLICA	154.795	NO APLICA						376.833	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO
8	SISTEMA TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA,LISO, FIJACION AVANZADA DE 12MMX100MM(1 CANULA FIJACION AVANZADA, OBTURADOR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA+ SELLO KII Y VALVULA PARA GAS) **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	319.676	NO APLICA	201.110	NO APLICA						319.676	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO

9	SISTEMA TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA,FIJACION AVANZADA DE 5MMX100MM(1 CANULA FIJACION AVANZADA, OBTURADOR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA+ SELLO KII Y VALVULA PARA GAS) **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	348.317	NO APLICA	159.222	NO APLICA	348.317	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO
10	SISTEMA TROCAR PRIMERA ENTRADA CON CANULA ROSCADA EN Z DE 12MMX100MM **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	319.676	150.000	201.110	NO APLICA	319.676	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO

11	SISTEMA TROCAR PRIMERA ENTRADA, CANULA ROSCADA EN Z DE 11MMX100MM. PAQUETE X1 CANULAS ROSCADA EN Z +OBTURADOR OPTICO SIN CUCHILLA CON PUERTO PARA LENTE +SELLO KII Y VALVULA PARA GAS. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	376.833	NO APLICA	177.857	NO APLICA	376.833	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO
12	SISTEMA TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA CANULA ROSCADA EN Z DE 5MMX100MM. PAQUETE X 2CANULAS ROSCADAS EN Z + 2SELLOS KII CON VALVULAS PARA GAS, 1 OBTURADOR. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	312.547	NO APLICA	272.510	NO APLICA	312.547	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO
13	SISTEMA TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA 5X100MM ROSCA EN Z. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMADO**	UNIDAD	1	348.317	150.000	159.222	NO APLICA	348.317	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO

14	SISTEMA TROCAR KII CON CUCHILLA PROTEGIDA DE 12 MMX100MM. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMA DO**	UNIDAD	1	319.676	NO APLICA	201.110	NO APLICA	319.676	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO
15	SISTEMA TROCAR KII OPTICO SEPARADOR FIJACION AVANZADA DE 5MMX100MM. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMA DO**	UNIDAD	1	348.317	NO APLICA	192.780	NO APLICA	348.317	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO
16	TROCAR 15MM CON REDUCTORES DE 5MM y 12MM INCLUIDO. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMA DO**	UNIDAD	1	420.663	NO APLICA	194.636	NO APLICA	420.663	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO
18	SISTEMA TROCAR KII CANULA ROSCADA EN Z DE 5MMX55MM. PAQUETE X1 CANULA ROSCADA EN Z +OBTURADOR CON CUCHILLA +SELLO KII Y VALVULA PARA GAS. **DE USO SIMPLE O CON REHUSÓ PROGRAMA DO**	UNIDAD	1	348.317	NO APLICA	282.554	NO APLICA	348.317	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO

29	• Endograpadora universal con mecanismo de velocidad integrado articulable	UNIDAD	1	1.250.690	745.178		NO APLICA	1.250.690	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO
31	• Recarga para tejido pulmonar y hepatobiliar 60mm punta recta	UNIDAD	1	999.301	539.501		NO APLICA	999.301	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZA-DO

Por todo lo anterior se acepta parcialmente las observaciones realizadas y se procederá a realizar el ajuste correspondiente mediante adenda No 2.

Elaboró:

Daniel Hernando Garcia Villamizar
Unidad Clinico Quirurgico
Comité Económico estructurador

Doris Yezmid Aguilera Hernández
Área Gestión Contratos
Comité Económico estructurador

John Maikol Gonzalez Rodriguez
Área Gestión Contratos
Comité Jurídico estructurador